



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Planeación



05/06/2023 10:44:33
a.m.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA



Al contestar cite este No. 20230001419219

Tip. Comunicación: COMUNICACION OFICIAL ENVIADA

Tip. Documento: RESPUESTA

Remitido a: PERSONA NATURAL

Anexos: SIN



Información:
Presente este
documento o llame al
88 44 4441

014- 20239999915082

DU 0955-2023

Chía, junio 1° de 2023

Señora:
ALICIA ARIAS
Conjunto Buyara 1 casa 4 Vereda Fagua
Sin más datos de contacto
Chía (Cundinamarca)

Asunto: Requerimiento previo radicado N° 20239999915082, solicitud Registro de Enajenación.

Reciba un cordial saludo

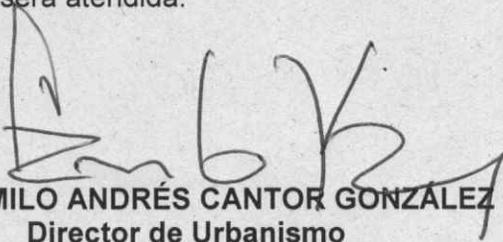
En atención a la solicitud del asunto y una vez revisada la misma, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, me permito requerirla para que, en el término máximo de un (1) mes contado a partir de la comunicación del presente oficio, so pena de tener por desistida su solicitud, se sirva completarla en el sentido de allegar lo siguiente:

- Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural que solicita el Registro de Enajenación.
- Informar un correo electrónico y un teléfono de contacto del titular del trámite.

El documento requerido, deberá radicarse como anexo al N° 20239999915082 y no allegarse en sobre sellado.

Cualquier inquietud, con gusto será atendida.

Cordialmente,


Arq. CAMILO ANDRÉS CANTOR GONZÁLEZ
Director de Urbanismo
Secretaría de Planeación Municipal

Elaboró: Yendi Rodríguez S. Prof. Universitaria.
Original Destinatario
1° Copia: Dirección de Urbanismo
2° Copia: Centro de Atención y Servicio al Ciudadano.



Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 2100
secretaria.planeacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

